

Fecha: 02-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Solicitud Sociedad Agrícola Río Chepu Ltda.

Pág.: 288
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.138

Viernes 2 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2638253

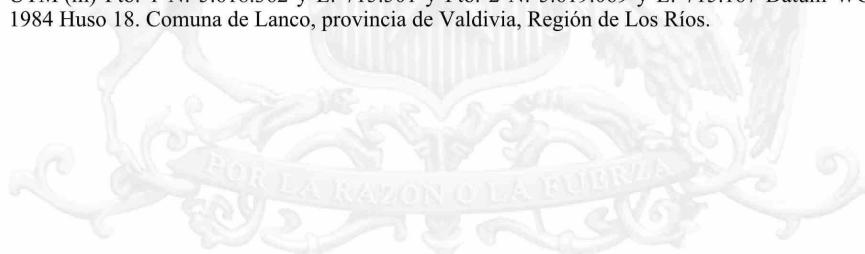
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE LANCO

Solicitud de traslado de derecho aprovechamiento aguas superficiales

SOCIEDAD AGRÍCOLA RÍO CHEPU LTDA RUT N° 86.554.900-8, con el objeto de abastecer de aguas para regadío, solicita traslado un Derecho de Aprovechamiento de Aguas, sobre las aguas superficiales y corrientes, por un caudal de 50 lt/s, carácter consumutivo, de ejercicio permanente y continuo, en el río Leufucade y de 2 lt/s de un estero sin nombre afluente del anterior, constituidos mediante Res. DGA N° 393-1996 e inscritos a Fojas. 14 N° 7 año 1999, CBR Mariquina, provincia de Valdivia, Región de Los Ríos. El Derecho original señala que las aguas, en el río Leufucade, serán captadas por elevación mecánica, en la ribera Este, desde 8 puntos alternativos, definidos por las coordenadas U.T.M. (km): Punto N° 1 N: 5.619,500 y E: 714,395; Punto N° 2 N: 5.619,700 y E: 714,770; Punto N° 3 N: 5.619,650 y E: 715,135; Punto N° 4 N: 5.619,200 y E: 715,680; Punto N° 5 N: 5.618,930 y E: 715,750; Punto N° 6 N: 5.618,440 y E: 715,965; Punto N° 7 N: 5.618,260 y E: 715,850; Punto N° 8 N: 5.617,950 y E: 716,550; y en el estero sin nombre, serán captadas por elevación mecánica, en la ribera Sur desde 2 puntos alternativos, definidos por las coordenadas UTM (km): Punto N° 1 N: 5.619,350 y E: 716,135; Punto N° 2 N: 5.619,095 y E: 716,560; todas las coordenadas según Datum Provisorio Sudamericano de 1956. Nuevos puntos de captación, sobre las aguas superficiales y corrientes, por un caudal total de 52 lt/s, carácter consumutivo, de ejercicio permanente y continuo, por medio de extracción mecánica, de forma simultánea, en el río Leufucade, está definido por coordenadas UTM (m) Pto. 1 N: 5.618,362 y E: 715,501 y Pto. 2 N: 5.619,069 y E: 715,167 Datum WGS 1984 Huso 18. Comuna de Lanco, provincia de Valdivia, Región de Los Ríos.



CVE 2638253

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl